



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000668-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas de impulso del Cybersecurity Innovation HUB ubicado en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 28 de agosto de 2020.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000668, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas de impulso del Cybersecurity Innovation HUB ubicado en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 28 de agosto de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

* Proponer, con el objetivo de posicionar a nivel nacional e internacional a este CYBERSECURITY INNOVATION HUB (HUB DE CIBERSEGURIDAD Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS) de León, presentado el 18 de marzo de 2019, y convertir a la ciudad de León en un punto de referencia y conocimiento en ciberseguridad como sede de la Red de Centros de Innovación Digital (CID) o Digital Innovation Hubs (DIH).

* A su vez, inste al Gobierno de España a proponer, con el objetivo de posicionar a nivel nacional e internacional a este CYBERSECURITY INNOVATION HUB (HUB DE CIBERSEGURIDAD Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS) de León, presentado el 18 de marzo de 2019, y convertir a la ciudad de León en un punto de referencia y conocimiento en ciberseguridad como sede de la Red de Centros de Innovación Digital (CID) o Digital Innovation Hubs (DIH)”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez